



Resolución Decanato Organizador FCS N° 137 / 2026

Santa Rosa, 14/04/2026

VISTO:

El expediente N°128/2026, caratulado “Diplomatura en Formación Docente para Salud”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 23/2024 DO se aprobó el dictado del Programa de Formación Docente para Profesionales de Salud I, el cual abordó temáticas de enseñanza universitaria, evaluación y gestión de aulas virtuales, contando con una amplia participación de las y los profesionales del área.

Que a través de la Resolución 162/2024 DO se implementó el Programa de Formación Docente para Profesionales de Salud II, orientado a brindar una formación integral que incluyó las funciones de investigación y extensión universitaria, así como la formación básica en simulación clínica.

Que por la Resolución N°325/2024 DO se aprobó el desarrollo del programa Claves Pedagógicas y Tecnológicas en la sede General Pico, con el fin de profundizar la formación en el uso estratégico de tecnologías emergentes, tales como la inteligencia artificial generativa y herramientas de trabajo colaborativo, en articulación con la Facultad de Ingeniería.

Que por Resolución 36/2025 DO se realizó la primera edición del "Programa de Competencias Docentes para Medicina" y por Resolución 332/2025 DO se formalizó la segunda edición, consolidando estrategias pedagógicas innovadoras y herramientas de evaluación necesarias para el fortalecimiento del plantel académico local en el marco de la acreditación de la carrera de Medicina ante la CONEAU.

Que, en función de estos antecedentes, se presenta la propuesta de la Diplomatura en Formación Docente para Salud, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), como instancia de capacitación destinada a profesionales del campo de la salud.

Que la misma tiene como objetivos fortalecer las competencias pedagógicas, curriculares y evaluativas de las y los profesionales de la salud para su desempeño docente universitario, promoviendo prácticas innovadoras y socialmente responsables.

Que la diplomatura se estructura en seis módulos que abordan contenidos vinculados a la organización universitaria, la docencia en la UNLPam, el diseño curricular, los escenarios formativos, la investigación



y extensión, y la evaluación educativa.

Que la propuesta está destinada a profesionales de la salud con título de grado, contemplando diversas disciplinas del área, y no requiere antecedentes pedagógicos previos.

Que la modalidad de cursado es combinada, con instancias presenciales y virtuales, y se desarrolla entre los meses de mayo y octubre, con una carga horaria total de ciento treinta (130) horas.

Que la coordinación académica estará a cargo de la Med. Esp. Alejandra Maldini y la coordinación ejecutiva del Abg. Cristian Parodi.

Que resulta necesario formalizar la aprobación de la diplomatura, así como la designación de sus responsables académicos.

Que la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurriera la Normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias aprobadas en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución 269/2023, designó a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la FCS.

Que conforme al Artículo 2° de la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, fue competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Diplomatura en Formación Docente para Salud, que como Anexo formará parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Designar como Coordinadora Académica de la diplomatura a la Md. Esp. Alejandra Maldini.

ARTÍCULO 3°. Designar como Coordinador Ejecutivo de la diplomatura al Abg. Cristian Parodi.

ARTÍCULO 4°. Encomendar a la División de Extensión e Investigación la emisión de certificados de asistencia y/o aprobación a las y los participantes que cumplieren los requisitos establecidos, a través de los sistemas institucionales correspondientes.



ARTÍCULO 5. Reconocer los honorarios y los gastos de traslado y estadía de los/as docentes que están a cargo del dictado de los encuentros presenciales.

ARTÍCULO 6°. Determinar que la Diplomatura en Formación Docente para Salud cuenta con un arancel por matrícula de \$140.000,00 (ciento cuarenta mil pesos con 0/100) y 6 (seis) cuotas mensuales de \$90.000,00 (noventa mil pesos con 0/100) cada una.

ARTÍCULO 7°. Reconocer el beneficio de reducción del arancel para el cuerpo docente de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, consistente en la eximición del pago de la última cuota de la Diplomatura.

ARTÍCULO 8°. Reconocer el beneficio de reducción del arancel para personas graduadas del Programa de Formación de Estudiantes y Personas Graduadas de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud - Res. 78/2026 DO -, consistente en la eximición del pago de las 3 (tres) últimas cuotas de la Diplomatura.

ARTÍCULO 9°. Imputar la erogación resultante de la presente Resolución a Fuente 11/12, Programa 22, Actividad 03, Incisos 2 y 3, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 10°. Regístrese, comuníquese a la Secretaría Administrativa de la FCS, a la División Docente, a la División de Extensión e Investigación, a las Direcciones de las carreras de Enfermería, Medicina y Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de las Personas Adultas, publíquese en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la UNLPam y difúndase en el boletín de prensa de la UNLPam. Cumplido, archívese.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS

ANEXO

DIPLOMATURA EN FORMACIÓN DOCENTE PARA SALUD

Coordinadora académica: Méd. Esp. Alejandra Maldini

Coordinador ejecutivo: Abg. Cristian Parodi

INTRODUCCIÓN

La formación docente universitaria en las carreras de Ciencias de la Salud es un componente estratégico para garantizar la calidad académica y la pertinencia social de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta diplomatura se constituye como una instancia de capacitación permanente de la FCS, alineada con los estándares de la CONEAU y los currículos integrados de las carreras de Medicina y Enfermería. Se busca que el personal docente no solo posea competencias científico-técnicas, sino también pedagógicas que comprendan la dinámica del aprendizaje, la enseñanza de los estándares profesionales en las escuelas de grado y el currículo centrado en el estudiante.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer las competencias pedagógicas, curriculares y evaluativas de los/las profesionales de la salud para su desempeño docente universitario en la FCS, promoviendo prácticas innovadoras y socialmente responsables en consonancia con los estándares vigentes.

Objetivos Específicos

- Analizar el marco normativo institucional de la UNLPam y los reglamentos específicos de la FCS que regulan las trayectorias docentes y estudiantiles.
- Diseñar propuestas de enseñanza integradas que articulen teoría, práctica y campo profesional, utilizando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y la Simulación Clínica.



- Diseñar estrategias de intervención pedagógicas para carreras de salud, basadas en objetivos específicos, competencias situadas y actividades profesionales a confiar (APROC).
- Aprender a utilizar las distintas tecnologías educativas (plataformas virtuales, inteligencia artificial, TIC, etc) para el desarrollo de los contenidos a nivel macro (gestión curricular), meso (programas académicos) y micro (la clase).
- Diseñar instrumentos de evaluación válidos y confiables, con énfasis en la evaluación del desempeño y el uso de rúbricas.

PERSONAS DESTINATARIAS

La diplomatura está destinada dirigida a profesionales de la salud con título de grado en las siguientes áreas: Medicina, Odontología, Licenciatura en Enfermería, Psicología, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Fonoaudiología, Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Kinesiología, Bioquímica, Farmacia u otros profesionales que se desarrollen en el campo de la salud. Requieren poseer un título universitario con una carrera de 4 años o más de duración. No se requieren antecedentes pedagógicos formales previos.

MODALIDAD Y DURACIÓN DE CURSADA

La diplomatura tendrá una modalidad de cursada combinada, con encuentros virtuales sincrónicos y presenciales obligatorios.

Comenzará en el mes de mayo y finalizará en el mes de noviembre.

Se utilizará como soporte técnico un aula virtual de la plataforma Moodle de la FCS.

Tiene una carga horaria total de 130 horas, 70 horas de ellas de cursada presencial y 60 horas de trabajo autónomo.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Módulo 1: Organización y Gestión Universitaria

Recorrido Histórico e Institucional: creación de la UNLPam y de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS). Normativa de la UNLPam: análisis del Estatuto, sus Bases y Objetivos.



Estructura de la FCS: planes de carreras de Enfermería y Medicina. Ley de Educación Superior. Situación de las Universidades Nacionales y las Carreras de Medicina.

Encuentro presencial: sábado 2 de mayo. 9 a 13 horas.

Docentes: Yamila Magiorano y Cristian Parodi

Módulo 2: Ser docente en la UNLPam

Reglamento Académico de la FCS, y reglamento de CS. Gestión Académica-Administrativa: Uso del sistema SIU Guaraní para la carga de notas, asistencia, actas y seguimiento de condiciones finales de cursada (promoción, regularidad, ausente). Entornos Virtuales: Gestión del Aula Virtual en Moodle de la FCS. Configuración de pestañas, matriculación, criterios de visualización/estética, informes para seguimiento y normas de netiqueta para la comunicación asertiva. Comunicación hacia estudiantes. Rol docente-tutor.

Encuentro presencial: viernes 08 de mayo de 17 a 21 hs y sábado 9 de mayo de 9 a 13 horas.

Encuentro virtual: viernes 22 de mayo de 17 a 20 hs .

Docentes: Alejandra Maldini y Ariadna Farias

Módulo 3: Diseño y planificación de asignaturas

Diseño Curricular: Estructura de la malla curricular. Relación entre contenidos mínimos, alcances y propósitos formativos. Planificación por Competencias: Diferencias conceptuales entre objetivos de aprendizaje, competencias profesionales y Actividades Profesionales a Confiar (APROC). Coherencia Curricular: Articulación vertical y horizontal de las asignaturas. El programa de asignatura como documento técnico y legal. Perfil del profesional.

Encuentros presenciales: viernes 5 de junio de 17 a 21 hs y sábado 6 de junio de 9 a 13 hs

Encuentro virtual: viernes 19 de junio de 17 a 20 horas.

Docentes: Claudio Berardi y Emiliano Lopez



Módulo 4: 1° parte: Escenarios Formativos

Metodologías Activas: Implementación pedagógica del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Casos (ABC) y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Escenario Campo: El territorio para la formación clínica-comunitaria integral. Bioseguridad: Protocolos específicos para prácticas preprofesionales (uso de equipos de protección personal, manejo de desechos patológicos, seguros, etc).

Encuentros presenciales: viernes 03 de julio de 17 a 21 hs y sábado 4 de julio de 9 a 13 hs

Encuentro virtual: viernes 31 de julio de 17 a 20 horas.

Docentes: Hector Trebucq y Evangelina Maldonado.

2° parte: Escenarios Formativos

Simulación en Salud y habilidades clínicas: fundamentos y aplicaciones como estrategia de enseñanza en ciencias de la salud. Objetivo general: incorporar los fundamentos teóricos y metodológicos de la simulación en salud, reconociendo su potencial como estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias clínicas en entornos seguros y reproducibles. El Centro de Simulación como escenario formativo. Uso de simuladores de alta y baja fidelidad. Listas de cotejo. Rúbricas.

Escenario de morfofisiología y microscopía digital: integración de ciencias básicas y aplicadas mediante tecnología avanzada. Objetivo general: adquirir herramientas para análisis detallado de tejidos y estructuras (microscopía digital) para fortalecer la formación médica, conectando la teoría con la práctica clínica.

Encuentros presenciales: viernes 14 de agosto de 17 a 21 hs y sábado 15 de agosto de 9 a 13 hs

Encuentro virtual: viernes 28 de agosto de 17 a 20 horas.

Docentes: Hugo Milione y Juan Barbero.

Módulo 5: Investigación y Extensión

Investigación en Salud: Reglamento de investigación. Acreditación de proyectos, formación de recursos humanos y carrera del investigador. Áreas prioritarias de la Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública. Dispositivos de trabajo (proyectos, asignaturas y tesis)



Extensión: concepto y formatos en la UNLPam. Líneas Prioritarias de Extensión en la FCS. Dispositivos de trabajo (proyectos, asignaturas, Prácticas Comunitarias, curricularización de la extensión, tesis)

Encuentros presenciales: viernes 11 de septiembre de 17 a 21 hs y sábado 12 de septiembre de 9 a 13 hs

Encuentro virtual: viernes 25 de septiembre de 17 a 20 horas.

Docentes: Mariana Rocha y Anabel Saran

Módulo 6: Evaluación: Alcances y Límites

Dimensiones de la Evaluación: Evaluación formativa y sumativa. Evaluación de estudiantes y del desempeño docente. Instrumentos y Modalidades: Evaluaciones orales, escritas y de desempeño en escenarios reales o simulados. Rúbricas y listas de Cotejo: Diseño de criterios de evaluación válidos y confiables. Uso de rúbricas para la evaluación de competencias clínicas y actitudinales.

Encuentros presenciales: viernes 16 de octubre de 17 a 21 hs y sábado 17 de octubre de 9 a 13 hs

Encuentro virtual: viernes 30 de octubre de 17 a 20 hs

Docentes: Marta Tenutto y Claudio Berardi.

Conferencia magistral con entrega de certificados: Viernes 13 de noviembre

LUGAR DE CURSADO: Gil 353 - Santa Rosa



DÍAS Y HORARIOS DE ENCUENTRO

Día y Mes	Módulo	Horas virtuales	Horas presenciales	Trabajo autónomo	Hs totales	Docentes
2 Mayo	Organización y Gestión Universitaria	-	4	-	4	Yamila Magiorano Cristian Parodi
8-9-22 Mayo	Ser docente en la UNLPam	3	8	10	21	Ariadna Farias Alejandra Maldini
5-6-19 junio	Diseño y planificación de asignaturas	3	8	10	21	Claudio Berardi Emiliano Lopez
3-4-31 julio	Escenarios Formativos en Salud-1ºparte	3	8	10	21	Hector Trebucq Evangelina Maldonado



14-15-28 Agosto	Escenarios Formativos en Salud-2ºparte	3	8	10	21	Hugo Milione Juan Barbero
11-12-25 Septiembre	Investigación y Extensión en la Malla Curricular	3	8	10	21	Mariana Rocha Anabel Saran
16-17-30 Octubre	Evaluación: Alcances y Límites	3	8	10	21	Marta Tenutto Claudio Berardi
		18	52	60	130	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La evaluación será formativa e integradora. Los requisitos para la acreditación son:

- Asistencia: mínima del 75% a las instancias presenciales.
- Aprobación de las actividades evaluativas planteadas por cada módulo.
- Se entregarán certificados.

Hoja de firmas